

Exporta Fácil

GUÍA PARA USAR
EL SERVICIO





**Un servicio
desarrollado
para los
emprendedores**



1	_____ p. 4	_____ ¿Cómo funciona?
2	_____ p. 6	_____ ¿Qué no puedo exportar?
3	_____ p. 8	_____ ¿Cómo debo preparar la mercancía?
4	_____ p. 10	_____ ¿Cuánto cuesta?
5	_____ p. 14	_____ ¿Qué necesito?
6	_____ p. 16	_____ Flujograma Exporta Fácil
7	_____ p. 18	_____ Servicios postales aquí y allá
8	_____ p. 20	_____ ¿Qué se exporta más?
	_____ p. 22	_____ Glosario



Tienes en tus manos una guía práctica que te ayudará a usar nuestro servicio **Exporta Fácil**. En esta guía encontrarás toda la información que necesitas para acceder a este servicio desarrollado especialmente para ti.

Exporta Fácil es el mecanismo de facilitación logística promotor de exportaciones, diseñado principalmente para las MIPYMES, como tú. Con él puedes acceder a mercados internacionales de manera simple, económica y segura desde la comodidad de tu hogar, oficina o cabina de internet.

El mecanismo es muy simple, ya que puedes exportar mercancías a través de los Servicios Postales del Perú (SERPOST), con un valor de hasta US\$ 7500. Cada exportación puede contener varios paquetes que no superen los 30 kilogramos cada uno, y no existe límite de veces para usar **Exporta Fácil**. No es necesario contratar los servicios de un agente de aduanas.

Además, es un procedimiento muy fácil porque solo necesitas ser una persona natural o jurídica constituida formalmente en el Perú, es decir, contar con RUC, tener tu clave SOL (Sistema de Operaciones en Línea) y emitir facturas o boletas como comprobantes de pago.

Para acceder a **Exporta Fácil**, además de contar con el RUC y la clave SOL, deberás llenar la Declaración Exporta Fácil (DEF) en la que se consignan tus datos y los del importador, además de la información de la mercancía y los documentos que la acompañan. Puedes llenar la DEF desde cualquier computadora con acceso a Internet.

Con este mecanismo simple ganamos todos: tú exportas y llegas a tus clientes de afuera, y el país se desarrolla a través del incremento de nuestras exportaciones y el dinamismo de nuestra economía.

Gracias por ayudarnos a crecer como país.

1

¿Cómo funciona?

GUÍA
EXPORTA
FÁCIL

Lo que debes saber para usar el servicio

Es simple

Puedes exportar mercancías realizando el envío a través de SERPOST, siempre que el valor no supere los US\$ 7500. Cada exportación puede contener varios paquetes, siempre que no superen los 30 kg cada uno. No hay límite de veces para realizar envíos.

Es fácil

Solo tienes que ser una persona natural o jurídica constituida formalmente en el Perú, tener tu clave SOL (Sistema de Operaciones en Línea) y emitir facturas o boletas como comprobantes de pago.

Es ágil

Exportas desde cualquier parte del país, ahorras en los costos de envío a través de SERPOST, y no es necesario contratar los servicios de un agente de aduanas para realizar el proceso aduanero.

Desde tu oficina:

a

- Negocias la venta y preparas la mercancía
- Llenas tu DEF a través de la web de SUNAT
- Vas a SERPOST con tu mercancía y tus documentos

En SERPOST:

b

- Entregas la mercancía en ventanilla
- SERPOST recupera los datos del sistema de aduanas
- Se calcula el peso y costo de envío de cada paquete
- SERPOST envía la mercancía al centro de clasificación (CCLP)

En SUNAT:

c

- SUNAT somete la mercancía a control aduanero:
Rojo: revisión física y documentaria
Naranja: revisión de documentos

Nuevamente en SERPOST:

d

- Después de la revisión y aprobación de SUNAT, SERPOST envía la mercancía a su destino



RECUERDA

- * No hay límite de veces para usar Exporta Fácil
- * Una DEF puede consignar varios paquetes, siempre y cuando cada uno no supere los 30 kg.
- * Una DEF consigna un solo cliente y un solo destino.
- * Los tiempos de envío no consideran inspecciones de aduanas ni otros controles.

Mercancías prohibidas y restringidas

Todos debemos proteger y preservar:

- * La salud de la gente
- * La moral pública
- * El patrimonio histórico y cultural
- * Los recursos naturales

Por eso, existen mercancías que no podemos comercializar libremente:

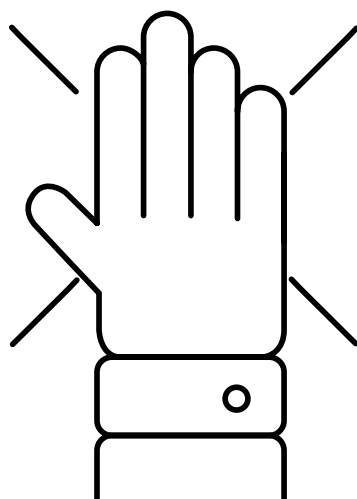
- * Mercancías prohibidas: aquellas que, por ley, no pueden ni ingresar ni salir del país.
- * Mercancías restringidas: aquellas que dependen de una autorización para ingresar o salir del país.



IMPORTANTE

Si quieres exportar mercancía restringida, infórmate primero sobre los requisitos que debes cumplir.

Mercancías prohibidas por SERPOST



**Mercancías
prohibidas**

- Explosivos
- Gases y líquidos a presión e inflamables o tóxicos
- Sólidos inflamables
- Sustancias comburentes u oxidantes o peróxidos orgánicos
- Sustancias infecciosas o radioactivas
- Hielo seco o materiales magnetizados
- Drogas prohibidas
- Bienes considerados patrimonio cultural
- Cotillón explosivo, de impacto o de aire comprimido
- Encendedores, fósforo de encendido
- Artículos, videos o revistas obscenas
- Aerosoles
- Pilas y baterías de litio
- Dinero en efectivo o cheques al portador y otros valores al portador
- Monedas antiguas
- Perfumes, colonias, alcoholes, oxigena, agua oxigenada
- Productos perecibles
- Semillas
- Armas de fuego
- Uña de gato en corteza



RECUERDA

¡CUIDADO CON LA CARGA IMO!

SERPOST, nuestra empresa postal nacional, prohíbe el transporte de carga IMO, es decir, carga frágil y de productos peligrosos.

Fuente:

Servicios Postales del Perú S. A.
- SERPOST

3

¿Cómo
debo
preparar la
mercancía?

GUÍA
EXPORTA
FÁCIL

Pesos, envases y embalajes recomendados

Preparar tu mercancía para exportar es muy importante porque:

- * Minimiza riesgos al momento de su manipulación, transporte y distribución.
- * Facilita su traslado y conservación. Por eso, de acuerdo con la naturaleza del producto y las exigencias del país de destino, hay requisitos de envase y embalaje que debemos cumplir.

Características del embalaje postal

El embalaje de tu mercancía implica todo lo necesario para acondicionarla, protegerla y agruparla pensando en su manipulación, transporte y almacenamiento.



Cuida tu mercancía
y minimiza riesgos:
prepara bien.

Peso

Con Exporta Fácil puedes realizar envíos de hasta 30 kg por paquete. Una DEF puede amparar varios paquetes siempre y cuando cada uno no supere el peso permitido.

Embalaje

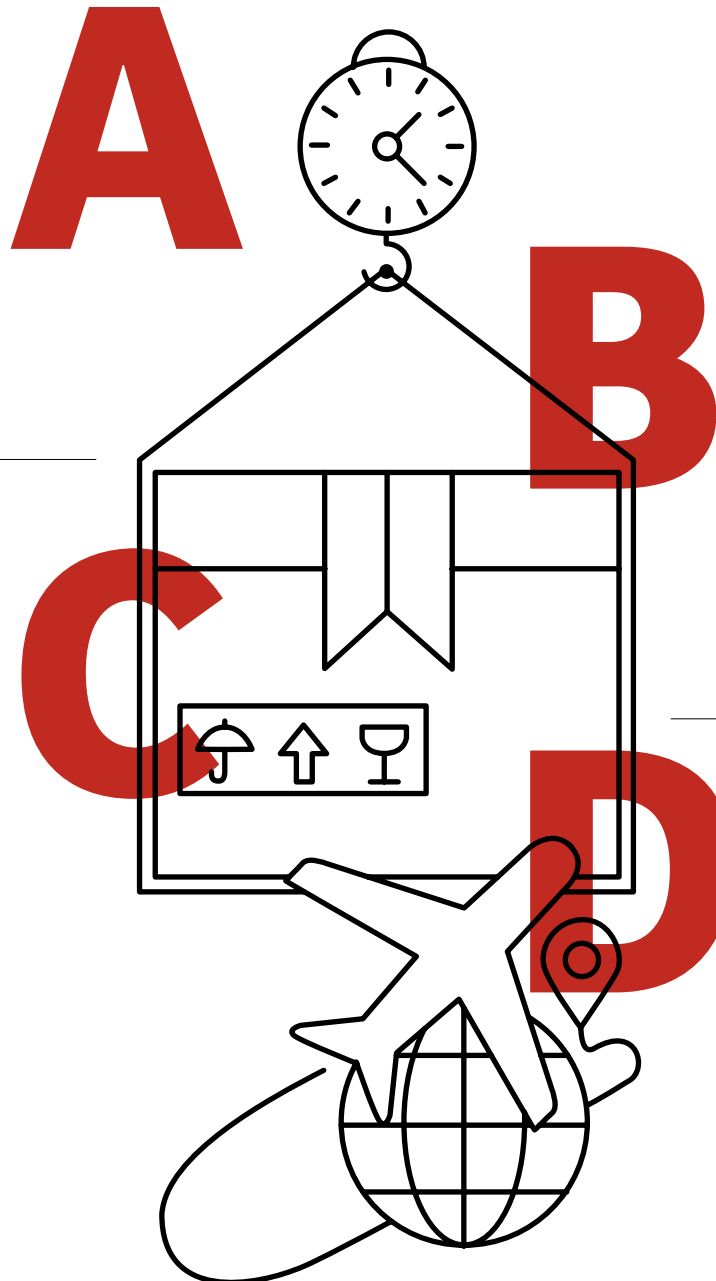
La longitud máxima de los lados de cada paquete no debe exceder el 1,50 m y la suma total de lados no debe exceder los 3 m. Generalmente, la mercancía se embala en cajas de cartón cumpliendo estas condiciones, sin embargo, puedes usar el material que mejor se acomode a la naturaleza y necesidades de tu mercancía (ej. cajas de madera). Añade accesorios de protección como tecnopor, burbupack y etiquetas para su correcta manipulación. Ten en cuenta que la mercancía se pesa embalada.

Rotulado

El rotulado es el complemento del embalaje, ya que facilita la identificación y el manejo de los paquetes. Consigna información importante como tus datos (exportador), los datos de tu cliente (importador), país de origen y país de destino. Si es necesario, usa pictogramas como «no rodar», «hacia arriba», «límite de apilamiento», entre otros.

Envase

Utiliza un material que te permita conservar y transportar tu mercancía. SERPOST no acepta envases de vidrio o todos aquellos que puedan considerarse de tipo frágil.



Costos asociados a Exporta Fácil

Las exportaciones están libres del pago de impuestos; sin embargo, el importador deberá pagar aranceles y demás impuestos que correspondan, una vez que la mercancía llegue a destino.

Para efectos aduaneros, toda mercancía debe tener un valor de venta. En ese caso, aunque tu muestra no tiene un valor de venta, debes asignarle un precio referencial para fines aduaneros y consignar la frase «Muestras sin valor comercial».

Considera la posibilidad de que tu mercancía no pueda entregarse. En ese caso, tienes dos opciones:

- * Que te la retornen (considerando un costo adicional por flete de retorno)
- * Que sea abandonada

Cuando llenes tu DEF, especifica esta elección en el **punto 5:**

5	Instrucciones de exportador en caso de no efectuarse la entrega ☐ Devolver ☒ Abandonar
----------	--



Cuando el exportador deba pagar el flete por cada paquete que envíe con Exporta Fácil, dicho costo se calcula en SERPOST una vez pesada la mercancía.

¿Puedo pedir la restitución del *drawback*?

Sí. En ese caso, debes indicarlo en la DEF, en la sección «Registro de mercancías», en el punto «Régimen de aplicación 13» (Restitución de derechos arancelarios *drawback*).

[illegible]

Fuente:
Registro de declaración Exporta Fácil. SUNAT

4

Ad valorem e impuestos a la importación vía postal

Una vez que la mercancía llega a destino, cada aduana postal gravará los impuestos correspondientes. A continuación, se detallan los impuestos y montos máximos exonerados del pago de impuestos de los 11 principales destinos de las exportaciones por Exporta Fácil.



Australia



Canadá



Chile



China



Colombia

IMPUESTOS EN DESTINO

- | | | | | |
|--|---|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• 5% de los aranceles• 10% de GST (IVA) CIF | <ul style="list-style-type: none">• GST (IVA): 7% CIF• Arancel acorde a la partida arancelaria | <ul style="list-style-type: none">• IVA: 19% del valor CIF• Arancel acorde a la partida arancelaria | <ul style="list-style-type: none">• IVA: 10% CIF• Arancel acorde a la partida arancelaria | <ul style="list-style-type: none">• IVA: 19% CIF• Arancel acorde a la partida arancelaria |
|--|---|--|--|--|

MONTOS MÁXIMOS PARA ENVIAR MERCANCÍAS SIN PAGO DE IMPUESTOS

- | | | | | |
|--|---|--|---|---|
| No pagan impuestos los paquetes y las muestras que no superen los AUD \$ 1000 o su equivalente a US\$ 711. | Todas las cargas pagan impuestos, aunque el valor comercial sea mínimo, ya que se calcula en base al valor CIF. | No pagan impuestos las muestras y los obsequios sin carácter comercial que no superen los US\$ 30. | No pagan impuestos los paquetes y muestras que no superen los RMB50, o su equivalente a US\$7.40. | No pagan impuestos las cargas <i>courier</i> y postales que no superen los \$ 5000 FOB. |
|--|---|--|---|---|

¿A PARTIR DE QUÉ MONTO REQUIERE UN AGENTE DE ADUANA?

- | | | | | |
|--|---|---------------------|---------------------|--------------------|
| Mayores a AUD \$ 1000 o su equivalente a US\$ 711. | Mayores a CAD \$ 2500 o su equivalente a US\$ 1870. | Mayores a US\$ 500. | Mayores a US\$ 745. | Mayores a \$ 5000. |
|--|---|---------------------|---------------------|--------------------|



Ecuador



Estados Unidos



Japón



México



España



Reino Unido

- | | | | | | |
|---|---|---|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• IVA: 12% CIG• FODINFA: 0.5% BASE IMPONIBLE• Arancel acorde a la partida arancelaria | <ul style="list-style-type: none">• Merchandise Processing Fee (MPF) 0.3464% FOB min \$ 26.22• Arancel acorde a la partida arancelaria | <ul style="list-style-type: none">• Arancel acorde a la partida arancelaria | <ul style="list-style-type: none">• IVA: 16% CIF• Agente aduanal 0.008% valor factura• Arancel acorde a la partida arancelaria | <ul style="list-style-type: none">• IVA: 21% CIF• Arancel acorde a la partida arancelaria | <ul style="list-style-type: none">• IVA: 20% CIF• Arancel acorde a la partida arancelaria |
|---|---|---|--|--|--|

No pagan impuestos los paquetes y las muestras que no superen los US\$ 400 y 4 kg, solo pagan arancel de US\$ 42.	No pagan impuestos las muestras y los paquetes que no superen los US\$ 800.	No pagan impuestos los paquetes y muestras que no superen los ¥ 5000 o su equivalente a US\$ 45. Debe indicarse en la factura «Muestra, prohibida su venta».	No pagan impuestos los paquetes y las muestras que no superen los US\$ 1000, solo pagan derecho de aduana: US\$ 50.	No pagan impuestos los paquetes y muestras que no superen los € 22 o su equivalente a US\$ 25 y que su peso sea hasta 10 kg.	No pagan impuestos si no superan los £ 1 500 000 libras esterlinas o su equivalente a US\$ 1962.
---	---	--	---	--	--

Mayores a \$ 2000.	Mayores a US\$ 2000.	Mayores a 201 000 yenes o su equivalente a US\$ 1800.	Mayores a US\$ 3000.	Mayores a US\$ 1000.	Mayores a US\$ 1962.
--------------------	----------------------	---	----------------------	----------------------	----------------------

Marco regulatorio y requisitos

Como exportador, debes conocer bien cómo son los procesos aduaneros y los controles del país a donde irán tus productos. Aquí tienes información importante sobre los 10 principales destinos de las exportaciones peruanas.

**IMPORTANTE**

Documentos y permisos

Cuando exportas, los documentos son muy importantes, pues harán posible la salida y el ingreso de tus productos. Por eso, debes tener:

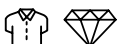
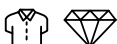
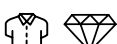
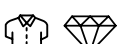
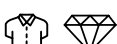
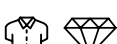
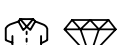
- * Una factura
- * La DEF

Dependiendo de la naturaleza de tu carga y del país a donde la envías, debes tener otros documentos, como:

- * Certificado de origen en caso tengamos un acuerdo o tratado de libre comercio con el país de destino.
- * Certificados obligatorios exigidos de acuerdo al tipo de mercancía.
- * Otros permisos

Además de los impuestos en destino, debes tener en cuenta que la mercancía también deberá cumplir con las regulaciones pertinentes. A continuación, se detallan las entidades de control de los 10 principales destinos de las exportaciones por Exporta Fácil.

10 países y sus entidades aduaneras y regulatorias

Australia		Australian Customs and Border Protection Service
		Quarantine and Inspection Service (AQIS)
Canadá		Canada Border Services Agency
		Canadian Food Inspection Agency
Chile		Aduanas Chile
		SEREMI de Salud
China		General Administration of Customs People's Republic of China
		Administración General de Calidad, Supervisión, Inspección y Cuarentena (AQSIQ)
Colombia		Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia
		Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA)
Ecuador		Servicio Nacional de Aduanas (SENAE)
		Control Sanitario de Ecuador
Estados Unidos		U.S. Customs and Border Protection
		Food and Drug Administration (FDA)
Japón		Japan Customs
		Ministry of Health, Labour and Welfare
México		Servicio de Administración Tributaria
		Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de México (SENASICA)
España		Aduanas e Impuestos Especiales
		Sanidad Exterior

6

Flujograma Exporta Fácil

GUÍA
EXPORTA
FÁCIL

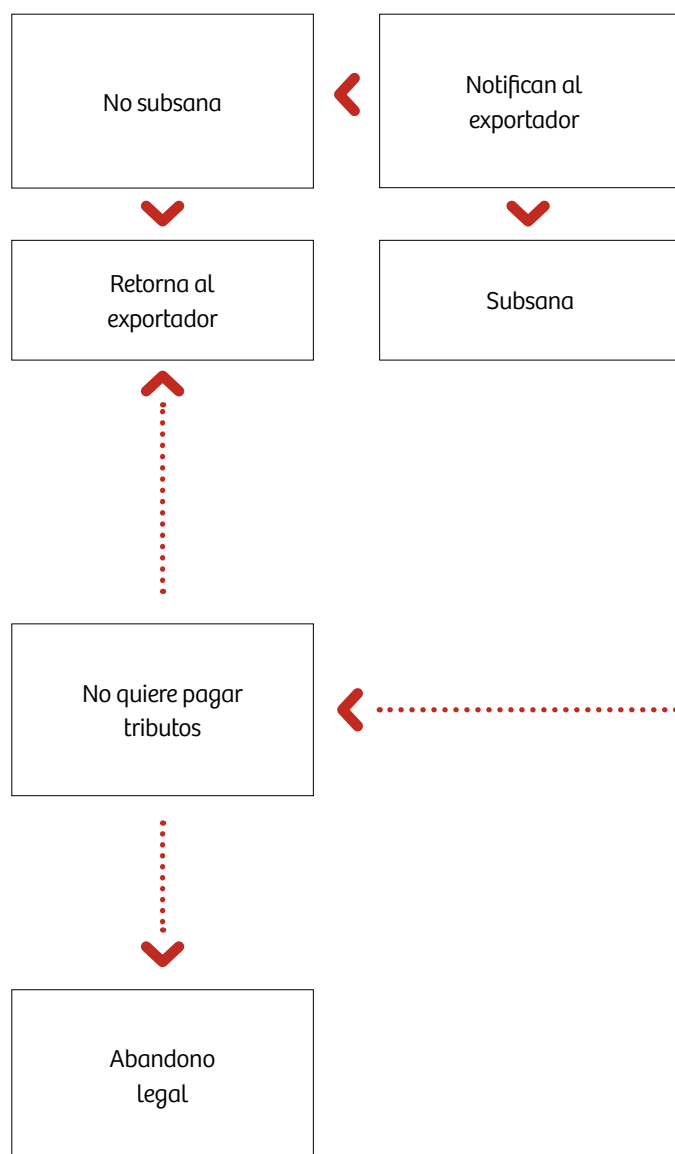
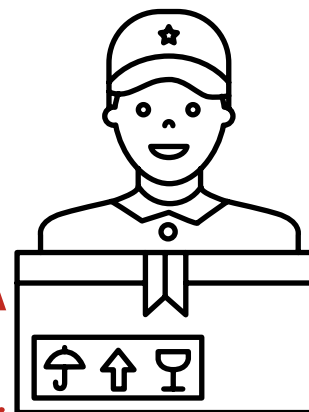
Flujograma de DFI - Exporta Fácil

El tiempo de tránsito con Exporta Fácil tendrá una duración aproximada de entre 7 y 30 días calendario contados desde la salida de la mercancía del Perú hasta la llegada a la aduana postal de destino.

INICIO

Exportador llena guía DEF, la imprime y firma. Anexa boleta o factura de la carga.

A



B

Deja la carga con la documentación en la oficina de SERPOST más cercana.

SERPOST

Somete las mercancías a control aduanero

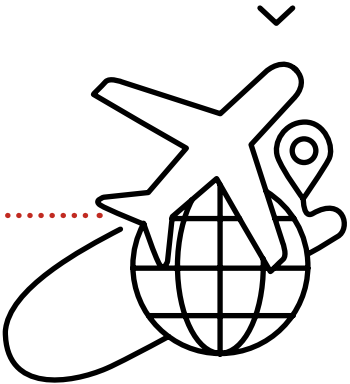
SUNAT

Aduana autoriza el embarque de la carga

no

Aduana no autoriza el embarque

sí



Tránsito internacional

Llega la carga a destino a la empresa postal competente

Se somete la carga a control aduanero

sí

no

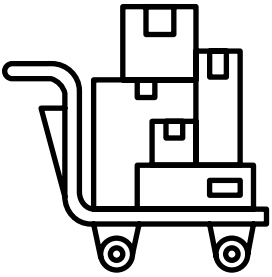
Notifican al importador

¿Paga impuestos?

Cancela tributos

Se entrega la carga al importador

FIN



7

Servicios postales aquí y allá

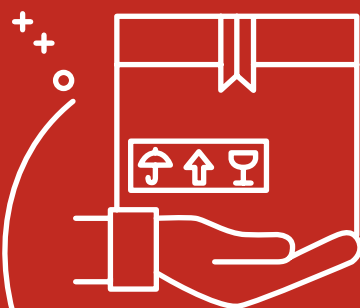
Oficinas
postales

Perú

SERPOST- SERVICIOS
POSTALES DEL PERÚ

Tel. 511-5000

www.serpost.com.pe





Australia

AUSTRALIA POST

Telf. (+61) 3 8847 9045

www.auspost.com.au

Canadá

CANADÁ POST

Telf. (+1) 866 607 6301

www.canadapost.ca

Chile

CORREOS CHILE

Telf. (+56) 2 2956 0303 /

(+56) 600 950 2020

www.correos.cl

China

CHINA POST

Telf. (+86) 20 11185

www.chinapost.com.cn

Colombia

SERVICIOS POSTALES

NACIONALES S. A. 4-72

Telf. (+57) 1472 2000 /

(+1) 8000 111 210

www.4-72.com.co

Estados Unidos

UNITED STATE POSTAL SERVICE

– USPS

Telf. (+1) 800 275 8777 /

(+1) 800 877 8339

www.usps.com

Japón

JAPAN POST

Telf. (+81) 0570 046 111

www.post.japanpost.jp

México

MEX POST- CORREOS DE

MÉXICO

Telf. (+1) 800 701 7000

www.correosdemexico.com.mx

España

CORREOS

Telf. (+34) 902 197 197

www.correos.es

Ecuador

CORREOS DEL ECUADOR – CDE

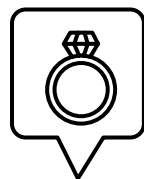
Telf. (+593) 2 399 5800

www.correosdelecuador.gob.ec

¿Qué se
exporta
más?

GUÍA
EXPORTA
FÁCIL

Principales productos exportados en 2018



47%



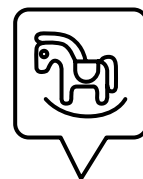
Joyería y
bisutería



17%



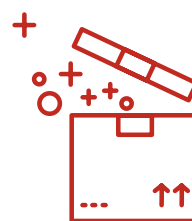
Suplementos
alimenticios



11%



Juguetes

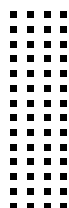


2018

Lo que más exportamos a través de Exporta Fácil fue joyería y bisutería (**47%**), suplementos alimenticios (**17%**), juguetes (**11%**) y prendas de vestir (**11%**).



11%



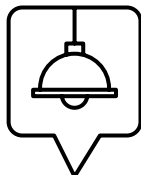
Prendas de vestir



6%



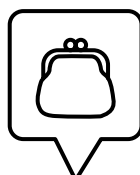
Objetos de arte



2%



Artículos de decoración



1%



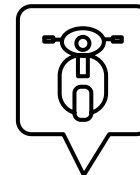
Accesorios de vestir (carteras, bolsos)



1%



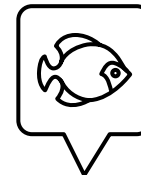
Extensiones de cabello



1%



Pintura, partes de motocicleta



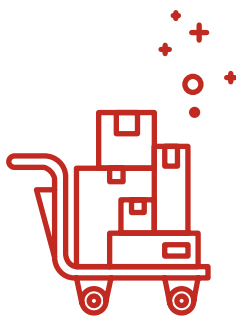
1%



Pesca

Glosario

GUÍA
EXPORTA
FÁCIL



Con este mecanismo simple ganamos todos: tú exportas y el país se desarrolla a través del incremento de las exportaciones y el dinamismo de nuestra economía.



Carga IMO

Carga frágil y/o peligrosa.



DEF

Declaración Exporta Fácil.



DFI

Distribución física internacional.



Drawback

Régimen aduanero que permite la devolución total o parcial de los derechos arancelarios pagados en la importación de materias primas o insumos o productos intermedios, o partes y piezas incorporados en la producción de bienes exportados.



RECUERDA

Comprender los términos
te ayudará a comunicarte
mejor con los clientes.

IVA

Impuesto al valor agregado que se tributa en algunos países, semejante al IGV peruano.

MIPYME

Micro, pequeña y mediana empresa.

Persona natural

Actúa a título personal para ejercer cualquier actividad económica.

Persona jurídica

Actúa a título de una entidad (empresa), a través de sus representantes legales.

SERPOST

Servicios Postales del Perú S. A.

SENASA

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.

Valor CIF

Del inglés *Cost Insurance and Freight* (Costo, seguro y flete). Es el valor de compraventa que aporta un vendedor para cubrir costos que produce el transporte de mercancías.

Valor FOB

Del inglés *Free on board* (Franco a bordo). Es un valor de compraventa para cubrir costos que produce el transporte de mercancías que, a diferencia del valor CIF, es cubierta por el comprador.



Publicado por la Comisión de Promoción del Perú para
la Exportación y el Turismo - **PROMPERÚ**

Calle Uno Oeste 50, piso 14, urb. Córpac, San Isidro,
Lima - Perú

Teléfono:
(51-1) 616-7300

www.promperu.gob.pe

© **PROMPERÚ**. Todos los derechos reservados.

*Distribución gratuita,
prohibida su venta.*

Créditos

Contenido:

Departamento de Facilitación de las Exportaciones

Edición:

Melody Toledo

Corrección de estilo:

Milagros Bustamante

Diseño:

Icono Comunicadores

**Al exportar llegas a
mercados internacionales
y el país se desarrolla**





Calle 21 n.º 713, San Isidro.

Lima - Perú

ALÓ EXPORTADOR

(01) 604-5601 / (01) 719-2999

(01) 207-1530 / (01) 616-7400

www.promperu.gob.pe

sae@promperu.gob.pe